



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA059-18**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del **treinta de abril de dos mil dieciocho**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México(Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretario de la Junta.

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.

Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Mtra. Marisonia Vázquez Mata.

De Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Lic. Gustavo Uribe Robles

De igual manera comunicó que mediante oficios SECG/IECM/2776/2018 e IECM/DEAP/0903/2018, el licenciado Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo y la licenciada Laura Angélica Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, informaron que no podrían asistir a esta Junta debido a estar atendiendo compromisos institucionales previamente adquiridos.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta -Administrativa del Instituto Electoral (Reglamento), se declaró iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de minutas de las siguientes sesiones de la Junta Administrativa.**

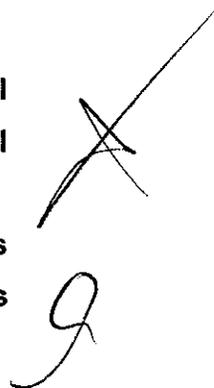


**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA059-18**

- a) Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 28 de marzo de 2018;
 - b) Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de abril de 2018;
 - c) Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 17 de abril de 2018; y
 - d) Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 24 de abril de 2018.
2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la solicitud de terminación de la relación laboral por convenio, presentada por dos funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la solicitud de terminación de la relación laboral por convenio, presentada por dos funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
 4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que la plaza de Analista Correctora de Estilo será cubierta mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/8/2017.
 5. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Compromisos de Desempeño y las metas colectivas de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2018, validados por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

6. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Procedimiento para la elaboración y aplicación de exámenes para mecanismos de ingreso, y se actualizan el Procedimiento de Control de Documentos y Registros del Sistema de Gestión Electoral, así como la Guía Técnica para la Elaboración de Documentos Internos.

7. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Informe sobre las actividades administrativas realizadas durante el 2017, en apoyo a Procedimientos de Participación Ciudadana 2018;
 - b) Informe de actividades administrativas realizadas durante el 2017 en apoyo al inicio del proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;
 - c) Informe trimestral de actividades de la Junta Administrativa correspondiente a los meses de Enero a Marzo de 2018;
 - d) Informe de Procedimientos en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente al mes de febrero de 2018;
 - e) Informe del Programa de Capacitación y actualización del personal de la Rama Administrativa y del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2016;
 - f) Informe de Capacitación para el Personal de la Rama Administrativa 2017;
 - g) Informe mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al mes de marzo de 2018; y
 - h) Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la Ocupación de Plazas





**Vacantes autorizados por la Junta Administrativa,
correspondiente al mes de marzo de 2018.**

8. Asuntos Generales.

El **Presidente de la Junta** comentó que le había parecido escuchar que se había repetido el punto segundo y tercero en relación a la terminación de la relación laboral por convenio presentada por dos funcionarios, y que correspondía a uno distinto y solicitó darle lectura para tener precisión.

El **Secretario de la Junta** comentó que era correcta la apreciación, en el sentido de que sí, el punto tres en realidad era:

3. El proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes en los que se determina procedente la ocupación temporal de cinco plazas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma al Orden del Día, por parte de la Secretaría Ejecutiva, en el sentido de suprimir el hecho de que el procedimiento para la elaboración y aplicación de los exámenes para mecanismos de ingreso es elaborado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, quedando como sigue:

6. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el procedimiento para la elaboración y aplicación de exámenes para mecanismos de ingreso y se actualizan el procedimiento control de documentos y Registros del Sistema de Gestión Electoral, así como la guía para la elaboración de documentos internos.

Al no haber más observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

1. Proyecto de minutas de las siguientes sesiones de la Junta Administrativa.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018**
Aprobada por Acuerdo IECM – JA059-18

- a) Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 28 de marzo de 2018;
- b) Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de abril de 2018;
- c) Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 17 de abril de 2018; y
- d) Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 24 de abril de 2018.

Al no haber observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
IECM-JA046-18**

PRIMERO. Se aprueban por unanimidad las Minutas de las siguientes sesiones:

- a) Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 28 de marzo de 2018;
- b) Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de abril de 2018;
- c) Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 17 de abril de 2018; y
- d) Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 24 de abril de 2018.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y sus anexos en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de abril de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA059-18**

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la solicitud de terminación de la relación laboral por convenio, presentada por dos funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al no haber observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
IECM - JA047-18**

PRIMERO. Se autoriza la celebración del convenio de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México con los CC. Manuel Arturo García Urrutia Martínez y Saúl Salomón Pérez Gómez, con efectos a partir del día primero de mayo de 2018, en los términos de la documentación anexa que forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx

TERCERO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de abril de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Dictámenes en los que se determina precedente la ocupación temporal de cinco plazas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al no haber consideraciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA059-18**

**Acuerdo
IECM - JA048-18**

PRIMERO. Se aprueban los Dictámenes en los que se determina que las Ciudadanas y el Ciudadano siguientes, cumplen con el perfil y la experiencia para las ocupaciones temporales a partir del primero de mayo de 2018 y hasta al treinta de octubre de 2018, de conformidad con los anexos, que forman parte integral del presente acuerdo:

Nombre	Ocupación Temporal Cargo/Adscripción propuesto	Area
Alejandra Arias Jiménez	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Uriel Díaz Molar	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Organización Electoral II.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Cindy Magaly Villa Ávila	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Control de Documentos y Registros el Sistema de Gestión Electoral, de la Oficina de Gestión de Calidad.	Secretaría Ejecutiva
Martha Elena Miranda Castro	Jefa de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral de la Oficina de Gestión de Calidad.	Secretaría Ejecutiva
Sandra Mora Rosas	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Promoción e Incentivos.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, dé cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa y realice las notificaciones correspondientes.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo con sus anexos y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA059-18**

CUARTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de abril de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que la plaza de Analista Correctora de Estilo será cubierta mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/8/2017.

Al no existir consideraciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

A c u e r d o
IECM - JA049-18

PRIMERO. *Se determina que la plaza de Analista Correctora de Estilo es susceptible a ser cubierta mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/8/2017.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo que realice los trámites correspondientes para la implementación y aplicación del Mecanismo de Examen de Ingreso para la ocupación de la plaza referida en el punto que antecede.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que informe a la C. Itzel Guadalupe Amieva Pérez, la fecha y hora de la aplicación del examen para la ocupación permanente de la plaza mencionada en el punto que antecede y entregarle la guía de estudio correspondiente, para sustentar dicho examen, así como todo lo relativo a la aplicación y calificación de la Evaluación del Desempeño.*

CUARTO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA059-18**

atribuciones publiquen el presente Acuerdo y realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.

QUINTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de abril de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

5. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Compromisos de Desempeño y las metas colectivas de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2018, validados por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Al no existir consideraciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
IECM - JA050-18**

PRIMERO. *Se aprueban los Compromisos de desempeño y las metas colectivas de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2018, validados por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, que como Anexo Único forman parte integral del presente Acuerdo.*

SEGUNDO. *Se consideran 73 personas de la Rama Administrativa no evaluables, en términos del considerando 19 del presente Acuerdo.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo que notifique al personal de la Rama Administrativa sus compromisos de desempeño aprobados mediante el presente Acuerdo, así como a los titulares de las áreas, las metas, para su difusión entre el personal a su cargo.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA059-18**

CUARTO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.*

QUINTO. *El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión pública el treinta de abril de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

6. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el procedimiento para la elaboración y aplicación de exámenes para mecanismos de ingreso y se actualizan el procedimiento control de documentos y Registros del Sistema de Gestión Electoral, así como la guía para la elaboración de documentos internos.

El **Secretario de la Junta** comentó que se recibieron observaciones al Procedimiento para la Elaboración y Aplicación de Exámenes para el mecanismo de ingreso por parte de la Secretaría Ejecutiva.

El **Presidente de la Junta** consultó si eran observaciones de forma.

El **Secretario de la Junta** respondió que sí eran de forma.

Al no haber más observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
IECM - JA051-18**

PRIMERO. *Se aprueba el Procedimiento para la elaboración y aplicación de exámenes para mecanismos de ingreso, elaborado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, y se actualizan el Procedimiento de Control de Documentos y Registros del*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA059-18**

Sistema de Gestión Electoral, así como la Guía Técnica para la Elaboración de Documentos Internos, de conformidad con los documentos anexos, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por medio de la Oficina de Gestión de Calidad haga del conocimiento de todo el personal del Instituto Electoral, los documentos mencionados en el punto primero.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y sus anexos, así mismo se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx*

CUARTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de abril de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

7. Presentación de los siguientes informes:

- a) Informe sobre las actividades administrativas realizadas durante el 2017, en apoyo a Procedimientos de Participación Ciudadana 2018;**
- b) Informe de actividades administrativas realizadas durante el 2017 en apoyo al inicio del proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;**
- c) Informe trimestral de actividades de la Junta Administrativa correspondiente a los meses de Enero a Marzo de 2018;**
- d) Informe de Procedimientos en Materia de**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA059-18**

Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente al mes de febrero de 2018;

- e) Informe del Programa de Capacitación y actualización del personal de la Rama Administrativa y del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2016;**
- f) Informe de Capacitación para el Personal de la Rama Administrativa 2017;**
- g) Informe mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al mes de marzo de 2018; y**
- h) Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la Ocupación de Plazas Vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de marzo de 2018.**

El **Presidente de la Junta** instruyó a la Secretaría de la Junta para que remitiera el informe identificado con el inciso c), a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto sea presentado al Consejo General en la Sesión que corresponda.

Así mismo, señaló que las y los integrantes de la Junta daban por recibidos los informes de mérito, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
IECM-JAINF021-18	Informe sobre las actividades administrativas realizadas durante el 2017, en apoyo al Procedimiento de Participación Ciudadana 2018.
IECM-JAINF022-18	Informe de actividades administrativas realizadas durante el 2017 en apoyo al inicio del proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
IECM-JAINF023-18	Informe trimestral de actividades de la Junta Administrativa correspondiente a los meses de Enero a Marzo de 2018.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA059-18**

IECM-JAINF024-18	Informe de Procedimientos en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente al mes de febrero de 2018.
IECM-JAINF025-18	Informe del Programa de Capacitación y actualización del personal de la Rama Administrativa y del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2016.
IECM-JAINF026-18	Informe de Capacitación para el Personal de la Rama Administrativa 2017.
IECM-JAINF027-18	Informe mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al mes de marzo de 2018.
IECM-JAINF028-18	Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la Ocupación de Plazas Vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de marzo de 2018.

13. Asuntos Generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año dos mil dieciocho.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**